

254.17
24 mayo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930384871
Fecha: 11-05-2021



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor
JOSE JAVIER FONSECA MENDOZA ✓
Calle 73 A Sur No. 26 C - 74 /
Barrio La Casona
Ciudad

Referencia: Radicado 20216910051522 ✓

Asunto: derecho de petición –Solicitud reconocimiento como vendedor informal

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, me permito informar que este Despacho mediante radicado 20216930384431, envió aval de reconocimiento como vendedor informal de la localidad , al Instituto para la Economía Social – IPES, con el objetivo de que dicha Entidad realice la inscripción en el Registro Individual de vendedor Informal – RIVI.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Carolina Orozco Rodríguez – Abogada Contratista
Revisó: Leydy Yohanna Amortegui Pedraza – Abogada Contratista
Aprobó: Mirceya Peña García – Profesional especializado 222 - 24
Aprobó: Carolina Calle/ Profesional Especializado Apoyo Despacho ALCB


Alcaldía local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0112
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 22 Abril. 21.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2021-691-005152-2
2021-04-22 08:10 - Folios: 1 Anexos: 3
Destino: Área de Gestión Policial
Rem/D: JOSE JAVIER FONSECA MENDO


Señores.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

E. S. Y.

REF. AVAL para la inscripción en el Registro Individual
de Vendedores Informales RIVI

Atentamente, solicito al Favor de darme la oportunidad
de ser Registrado ante el Rivi.

Mis datos Personales como Persona Natural Aoi:

- Jose Javier Fonseca. Mendoza. Asunto: 00110-814-001581
- Dirección: Calle 73 A Sur N° 26074
- Fotocopia Cédula de ciudadanía N° 171855809
- Telefono Celular N° 314-3705002 - 3226043798

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente.

JOSE FONSECA M.
CC N° 17.855.809
EMAIL: JOSEFON311@GMAIL.COM

Plan 4



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 04-06-2021

Yo Heyder Jose Granados Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20218930384871		Jose Fonseca Mendoza	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	No coincide la direccion		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Heyder Jose Granados Novoa
Firma	
No. de identificación	6716645

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.